



ALEXANDRO ESCUDERO NAHÓN
DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN
(Editores)

ESCENARIOS Y DESAFÍOS DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA EN EL ESPACIO AUDIOVISUAL IBEROAMERICANO

CAPÍTULO 3

CINE Y LEY DE MEDIOS. EL MODELO AUDIOVISUAL EN ARGENTINA DURANTE LA GESTIÓN KIRCHNERISTA (2003-2015)

CLAUDIO LOBETO

1. A modo de introducción. La cultura como política de Estado

El presente artículo intenta dar cuenta de las principales medidas tomadas en el campo cultural, y en especial el audiovisual, durante el período que abarcó el gobierno del presidente Néstor Kirchner (2003-2007) y las dos presidencias de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015).

A riesgo de dejar afuera un sinnúmero de medidas que también son demostrativas del espíritu que guió a estos gobiernos, dos aspectos nos resultan interesantes y que sintetizan como mencionamos en el subtítulo, considerar a la cultura y la educación como políticas de Estado. La sanción de una Ley de Medios y el apoyo a la producción audiovisual. Recordemos que en diciembre del 2001, Argentina venía de sufrir una de las peores crisis económicas, sociales y políticas de su historia. El entonces presidente, Fernando de la Rúa, abandonó el gobierno, huyendo en un helicóptero, mientras en la mítica Plaza de Mayo, el Congreso Nacional y el interior del país, la represión se cobraba más de 35 muertos y una suma indeterminada al día de hoy de heridos.

Obviamente, en los años subsiguientes, la tarea principal fue la de reacomodar el tejido social, instalar un plan económico que hiciera descender el desempleo, la pobreza y la indigencia, récords en la historia del país, y llevar adelante políticas sociales que paliaran la difícil situación que venimos mencionando.

Al asumir la presidencia en mayo del 2003, Néstor Kirchner explicitó entre otras medidas, dos a tomar en cuenta: una política de derechos humanos que llevara a la justicia a los responsables del golpe de 1976, militares genocidas y sus cómplices civiles y potenciar la cultura, la ciencia y educación como bases indispensables en el desarrollo de la Nación, esta última reforzada en el discurso que brindó Cristina Fernández en el Teatro Argentino de La Plata, el 18 de marzo de 2009 (https://www.youtube.com/watch?v=EWIBMOEoH_k).

Señalemos unos datos que ilustran lo que venimos mencionando. Entre 2003 y 2015, se subió el presupuesto en Cultura al 3,8% del PBI total de la economía, las exportaciones culturales rondaron los U\$S 500 millones, se estrenaron 900 películas, lo que se tradujo en \$ 200 millones invertidos en producciones audiovisuales y mejora de salas llegando en el 2012, al récord en asistencia de 46 millones de espectadores.

Este 14,4% del crecimiento interanual del PBI cultural, significó la creación de 200.000 puestos de trabajo directos y 200.000 puestos de trabajos indirectos (Fuente: Ministerio de Cultura de la Nación).

En estos datos, tuvo vital importancia la política llevada adelante en la comunicación y la producción audiovisual, ambas con una fuerte impronta estatal que permitió un crecimiento exponencial en el campo cinematográfico y audiovisual en general y el proyecto de sanción de Ley de Medios, que fracasó debido a la tenaz oposición que el grupo multimediático Clarín, la justicia “amiga”, el *establishment* y los partidos políticos de derecha, llevaron a cabo. Destaquemos que no casualmente, en diciembre del 2015 asume un nuevo gobierno y una de las principales medidas, mediante un decreto presidencial del recientemente presidente electo Mauricio Macri, fue disolver la Asociación Federal de Servicios de la Comunicación Audiovisual AFSCA.

2. Descolonizarse y multiplicar las voces. Hacia una democratización de los contenidos y la producción audiovisual

Podemos señalar, sin equivocarnos, que la política de medios audiovisuales entre 2003 y 2015, con todos los errores y defectos que tuvo, intentó ser un cambio de paradigma en el modelo comunicacional, recordando la disputa que en la década de los '70 a nivel internacional significó el informe Mac Bride, documento de la UNESCO, denominado "Voces múltiples, un solo mundo". En dicho informe y en plena guerra fría, el debate central fue como establecer mecanismos que fueran dirigidos a equilibrar el flujo comunicacional entre países desarrollados y países subalternos. Se basó en tres puntos clave: la unidireccionalidad de los flujos, el control y la calidad de la información. Estos debían ser modificados para ampliar la participación de los países con menores recursos tecnológicos, capital financiero y carente de posiciones dominantes en el mercado audiovisual mundial. Como era esperable, los Estados Unidos y sus aliados abandonaron las conversaciones destacando el papel del mercado como ordenador y discrepando con la postura de los países del Tercer Mundo, quienes sostenían una mayor injerencia del papel del Estado en el campo audiovisual como estrategia para equilibrar posiciones dominantes. De más está decir, que después de más de 40 años las comunicaciones se han constituido en uno de los resortes básicos para llevar adelante procesos de dominación colectiva. Enormes pulpos mediáticos, entrelazados con el capital económico-financiero y parte del Poder Judicial adicto, dejarían atónitos a los pensadores de la Escuela de Frankfurt, Theodor Adorno, Max Horkheimer y Walter Benjamin, quienes ya en la década del '30 supieron ver los cambios que los medios de reproducción técnica operarían sobre la cultura, las conciencias y las sociedades (Adorno, Horkheimer, 1994; Benjamin, 1979). Unos años más tarde sería Herbert Marcuse quien acuñaría el término "hombre unidimensional" en referencia a la pérdida de la razón crítica producto del impacto de los medios masivos de comunicación (Marcuse, 1965). Estos cambios que se fueron delineando desde principios del siglo XX, se han ido perfeccionando hasta convertirse en verdaderas máquinas de guerra (Deleuze, Guattari, 1994) al servicio de las clases hegemónicas.

En Latinoamérica esto ha sido más que evidente. No vamos a mencionar las innumerables operaciones que en los últimos años en diversos países han llevado adelante corporaciones mediáticas con el fin de “colaborar” en el derrocamiento de gobiernos constitucionales, y dando lugar a una nueva categoría de la ciencia política, la de los “golpes blandos”, con éxito en países como Brasil, Honduras y Paraguay y fallidos como en Bolivia.

Ante esto, es que en Argentina, caso que nos ocupa, el kirchnerismo decidió encarar una política cultural y educativa, que incluyó una apuesta fuerte al desarrollo cinematográfico y la democratización del campo audiovisual.

Esta política inicialmente sencilla, dados los escasos recursos económicos con los que contaba el gobierno más abocado a la reconstitución de un tejido social destrozado, tuvo un salto cualitativo cuando a partir del 5 de marzo del 2007, se puso en el aire, el canal televisivo Encuentro a través de la TDA Argentina, Cableoperadores de Argentina y la Televisión Pública Argentina, dependiente del Ministerio de Educación. ¿Que significó la puesta en el aire de Encuentro? Implicó hacer visible esta necesidad de aumentar las voces, logrando en sus primeros meses y a pesar de ser un canal estatal -con contenidos educativos, culturales y científicos-, un considerable éxito al instalarse como una opción atractiva. Una de las características principales en su programación fue la transmisión de conocimientos en variados campos educativos, científicos y culturales. Esto se hizo desde un posicionamiento que privilegió la defensa de los derechos humanos, con un criterio federalista, contenidos de todas las regiones del país y como herramienta pedagógica importante para docentes, padres y alumnos, aunque sin dejar de lado un público más general. Con una estética innovadora y dinámica, fueron variadas las temáticas abordadas en el canal. Alterados por Pi, programa novedoso, ya que significó el estudio de las matemáticas, pero desde una perspectiva de la vida cotidiana. Programas de filosofía para jóvenes y personas no conocedoras de esta área del conocimiento como Mentira la verdad y Filosofía aquí y ahora. Horizontes, que abordó lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales historias y anécdotas. Programas dedicados a hacer conocer la producción artística de Argentina como Huellas. Arte argentino, referido a la plástica,

Pequeños universos: que propuso dar a conocer la música de las distintas regiones argentinas, Presidentes de Latinoamérica: documental-crónica con entrevista a presidentes de la región, Bio.ar: difundiendo biografías y para el público infantil, Pakapaka, con su principal personaje, el mulato Zamba.

Con una mirada centrada en el continente latinoamericano, aspecto que ya de por sí implica una intencionalidad descolonizadora, al poner el acento en la difusión y reconocimiento de los derechos sociales de los pueblos latinoamericanos, privilegiando producciones propias y extranjeras, provenientes en general de países del continente, aunque sin excluir aquellas producciones de calidad como documentales, por ejemplo, de la BBC inglesa, la televisión pública dejó de ser un mero objeto decorativo en la grilla televisiva y empezó a posicionarse como un espacio que privilegiaba la cultura nacional y popular.

Un aspecto importante y novedoso fue el rol de las universidades nacionales en la elaboración de contenidos. Mediante acuerdos entre productoras privadas, la señal estatal “Encuentro” y las universidades, surgieron documentales, programas de entretenimiento, culturales, educativos, etc., que significaron potenciar el rol de la educación pública en la emisión de contenidos audiovisuales, y quebrar así, la unidireccionalidad televisiva, permitiendo que más usuarios se convirtieran en productores de contenidos, en este caso, las universidades públicas como la Universidad de Buenos Aires, del Centro, de San Martín y la Universidad de Tres de Febrero, por citar algunas.

En relación al aspecto tecnológico, el canal fue una propuesta innovadora al vincular la televisión con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al incluir *Internet* y el valor interactivo y multiplicador de la *Web*, objetivo que significa potenciar ambos medios, generar un espacio de convergencia, complementar los contenidos televisivos para su uso en el aula y sumar la participación constante de los usuarios, para potenciar el trabajo en red y en comunidad.

Luego de haber sido presentado el anteproyecto de la ley por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner el 18 de marzo de 2009, después de más de dos años de debate y en el cual participaron organizaciones sociales de las

más diversas, como la Coalición por una Comunicación Democrática, el Centro de Estudios Legales y Sociales CELS, la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina REDCOM, el Foro de Periodismo Argentino FOPEA; integrantes de los nuevos organismos creados por la LSCA, como la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización, el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, la Defensoría del Público, universidades, pueblos originarios, minorías y otros, el Congreso Nacional sancionó la Ley de Servicios de la Comunicación Audiovisual LSCA, el 10 de octubre de 2009, avanzando a una desconcentración de los medios de comunicación y a un mayor involucramiento de la sociedad civil en la emisión, circulación y recepción de mensajes audiovisuales, modificando así la mirada concentrada y mercantil de la comunicación, entendiendo a la misma como un derecho inalienable de la sociedad.

No solo tuvimos la posibilidad de pensar, repensar y modificar la LSCA en base a un proyecto de participación popular, sino que no es menor destacar que el Estado fue capaz de posicionar primero en la agenda del debate y convertir luego en política de Estado, aquel reclamo que la democracia adeudaba desde el retorno a la democracia en el 83 (Varela, 2016, p. 8).

Señala Varela en relación a la promulgación de la ley “supo comprender la demanda de un sujeto colectivo universal y declarar la comunicación, ni más ni menos que, como un derecho humano universal bajo estándares internacionales introduciendo diversos canales de participación para públicos, privados y comunitarios” (Varela, 2016, p. 9).

146 votos afirmativos, 3 negativos y 3 abstenciones en la Cámara de Diputados; 44 votos afirmativos contra 24 negativos y ninguna abstención en el Senado, manifestaron claramente el consenso acordado en el Poder Legislativo entre diferentes fuerzas políticas, echando por tierra el proceso de mitificación construido por los multimedios afectados, en el sentido de intentar demonizar al kirchnerismo como un poder autoritario y censorador capaz de llevar al país al peor de los infiernos con esta ley.

El carácter democratizante y “ampliador de voces” de la sociedad civil, que significó la LSCA, fue reconocido positivamente por especialistas. Por ejemplo, el 16 de octubre de 2012 en una visita al país, el relator especial de Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Opinión y de Expresión, Frank La Rue, afirmaba que:

Argentina tiene una ley de avanzada. Es un modelo para todo el continente y para otras regiones del mundo”, Esta es una ley muy importante. Yo la pongo de modelo, la he mencionado en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra. Lo es, porque para la libertad de expresión el principio de diversidad de medios y de pluralismo de ideas es fundamental (<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-205669-2012-10-16.html>).

Como bien señala Varela, parafraseando a Eduardo Rinesi (2008), ante el discurso instalado por los medios que destacaban la conflictividad “natural” del populismo, el gobierno por el contrario puso en el debate el componente “*consensualista, organicista y armonizador*” (Varela, 2016, p.9).

Sin entrar en detalles de la LSCA, destaquemos tres puntos que sintetizan el espíritu de la ley:

- a) Tipos de prestadores: otorga facilidades a aquellos prestadores sin fines de lucro y les otorga un 33% del espectro audiovisual, favoreciendo así a medios pequeños, locales y con pocos o nulos recursos publicitarios.
- b) Límites a la concentración: establece determinados lineamientos al crecimiento desmedido de medios privados de comunicación, con la intención manifiesta de diversificar la oferta mediática y obstaculizar la conformación de oligopolios, determinando la cantidad de licencias, 10 en radiodifusión abierta, 24 en cable y no más del 35% del total nacional de abonados a los servicios, de manera tal que se garantice la existencia de multiplicidad de voces (Para ampliar ver Baranchuk, Rodríguez Usé, 2011).

- c) Cuotas de pantalla o cuotas de producción regional, nacional e independiente: con diferentes porcentajes según fueran operadoras locales o nacionales, se privilegiaba la producción nacional, las producciones regionales y las producciones locales independientes. También se establecía la obligatoriedad de incluir las señales de entes públicos y universidades nacionales, favoreciendo así el desarrollo del cine y las artes audiovisuales nacionales (Baranchuk, Rodríguez Usé, 2011).

El Grupo Clarín, fue el único *multimedios* que no se adecuó a la normativa legal vigente y apeló a diversas estrategias, entre ellas, campañas de desprestigio a periodistas y dirigentes políticos, operaciones de prensa y el uso abusivo de recursos judiciales. Operaciones que quedaron claramente desmontadas, si tenemos en cuenta los resultados de la votación, ya que tanto en el Senado como en Diputados se aprobó con una contundente mayoría. Sin embargo, al día de hoy podemos decir, que el ataque al gobierno y la Ley en particular tuvo éxito, ya que en diciembre del 2015 apenas unos días después de haber asumido la presidencia Mauricio Macri e ignorando la función del Poder Legislativo sobre el tema, decretó la intervención de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

Esto provocó la respuesta del entonces relator para la Libertad de Expresión. Edison Lanza, al ratificar que:

...existe concentración comunicacional, desconociendo los lineamientos del sistema Interamericano de Derechos Humanos para los estados miembros, del cual es parte la Argentina. Agravado esto, por la vulneración de poderes al violar una ley democrática, ignorando así la existencia de pactos que tienen rasgo constitucional como el de San José de Costa Rica (<http://www.infonews.com/nota/272653/el-nuevo-limite-a-macri-vino-de-la-oea>).

Retomemos un párrafo de Edison Lanza, clave de la disputa que atravesó parte del gobierno kirchnerista y que trasciende la ley en sí. Clave porque más allá de la ley, el decreto presidencial desnudó las verdaderas intenciones de la derecha

vernácula, consistente en el control de los medios de comunicación como mecanismos de adoctrinamiento, a tal punto que hasta Joseph Goebbels se hubiera puesto colorado de vergüenza con el “blindaje” mediático y manipulador del neofascismo liberal macrista (<https://www.pagina12.com.ar/32499-neofascismos-liberales>).

Es tan brutal el decreto presidencial en su formulación y consecuencias que está encabezado por un párrafo donde habla de “usuarios y consumidores” de medios, cuando el nuevo paradigma consagrado por la LSCA en la perspectiva de los derechos humanos remite a las “audiencias” como sujetos de derecho que pueden dar y recibir información, buscarla y difundirla en igualdad de condiciones, de manera activa. Es decir, la ley había sacado la comunicación de la óptica mercantilista para pensarla como un derecho humano, y Aguad y Macri pretenden volver al régimen previo, como si en la Argentina no hubiera concentración empresarial que atenta y conspira contra la libertad de expresión. ¿A cuántos centímetros estamos de volver al decreto de la dictadura cívico militar? (<http://www.infonews.com/nota/272653/el-nuevo-limite-a-macri-vino-de-la-oea>).

Es justamente la *explicitación* de significados y sentidos que tiene considerar a los sujetos como consumidores de bienes pasibles de ser negociables, como son la comunicación, la información, la cultura, el arte y la educación. Todo inmerso en un universo mercantil, con un precio, una oferta y una demanda, donde la sociedad asiste pasivamente al consumo de productos hechos para el control y el entretenimiento, masificando identidades étnicas, invisibilizando minorías conflictivas, dejando afuera universidades y escuelas, en fin, aquello a lo que varios autores se han referido como sociedades de control (Deleuze 1987; Deborg, 1995) donde los multimedios son fundamentales ya que construyen subjetividades acríticas y complacientes de los poderes hegemónicos. Vuelven aquí a sobrevolar los espíritus de la Escuela de Frankfurt, cuando en la década del '30 alertaban sobre el peligro de las nuevas técnicas de reproducción.

Resulta interesante la apreciación de Lanza al señalar que “...hay un grupo (Clarín) que tiene niveles de concentración muy importantes. Esto es importante: Los medios de comunicación son vehículos para la libertad de expresión:

los monopolios, oligopolios y la concentración indebida afectan la libertad de expresión” <http://www.infonews.com/nota/272653/el-nuevo-limite-a-macri-vino-de-la-oea>).

El gobierno kirchnerista intentó modificar esta postura mercantilista, al poner al sujeto en el rol, no solo de consumidor pasivo, sino también de productor, de emisores de mensajes, intentando contrarrestar el poder de los multimedios. Como bien señala el relator: “...estamos hablando de libertad de expresión, no de una empresa que vende galletitas” (<http://www.infonews.com/nota/272653/el-nuevo-limite-a-macri-vino-de-la-oea>).

Sin embargo en la actualidad, una mirada latinoamericanista, la apertura de espacios a pueblos originarios, a organizaciones de mujeres, organismos de derechos humanos, universidades e intendencias, etc. no encaja dentro de un gobierno neoliberal, autoritario, privatista, obediente y dependiente de los grandes grupos económicos que privilegia los negocios a los derechos ciudadanos, por lo cual la construcción de identidades nacionales y populares no tiene hoy en día, lugar bajo este clima epocal adverso.

Solo queda esperar “resistiendo” y como bien se pregunta Varela:

Los restos de la cultura autoritaria que descansaban entre nuestras instituciones han regresado para desechar en un soplo el trabajo colectivo que llevó a la sanción de la LSCA. ¿Cómo piensan el tiempo quienes habitan hoy día el Estado? Quizás el aquí y ahora del tiempo zen, una meditación perpetua que nos deja inmóviles, callados, y con nuestros derechos adquiridos suspendidos en el aire (2016, p.12).

3. El cine argentino en clave sociopolítica (2003-2015)

En “De los medios a las mediaciones”, uno de los libros “insignia” de Jesús Martín-Barbero (1987), el autor se refiere al rol que cumplieron los medios masivos

en América Latina entre las décadas del '30 y del '40, al interpelar a las clases populares y hacerse eco de sus intereses de clase, dando lugar a la constitución del sujeto pueblo como superación de las masas. Proceso que significó incorporarlas como actores sociales y políticos en el esquema de los Estados Nación latinoamericanos con demandas, gustos y prácticas que rápidamente provocaron el rechazo de las clases hegemónicas. La legitimidad que las clases populares obtuvieron, tuvo su correlato en el reconocimiento –necesario para la construcción de poder-, que los gobiernos nacionales y populares de la región les otorgaron. Y aquí vale la pena salir un poco del desarrollo que veníamos realizando para acotar apenas un concepto en torno a la demonización de la categoría populismo que han realizado los medios masivos y repetida hasta el hartazgo por los grupos de poder, las clases dominantes e incluso paradójicamente por aquellos sectores sociales beneficiados durante estos procesos históricos. Textualmente señala Martín-Barbero que:

El populismo será entonces la forma de un Estado que dice fundar su legitimidad en la asunción de las clases populares y que, más que una estrategia desde el poder, resulta ser una organización del poder que da forma al compromiso entre las masas y el Estado (1987, p.171) (Para ampliar sobre populismo, ver Laclau, 2005).

Retomemos. Dentro de los medios de comunicación masiva que irrumpen en América Latina en las décadas mencionadas, se encuentra el cine. De forma tal, que las imágenes audiovisuales fueron fundamentales en la construcción de subjetividades e identidades nacionales y en la definición de procesos populares en el campo de la cultura y las artes.

En el caso que nos incumbe, Argentina continuó en las décadas siguientes con un desarrollo cinematográfico relevante que se potenció bajo la gestión kirchnerista como parte fundamental de una política más amplia que fue la cultural. Ya hemos mencionado el intento de la LSCA. Veamos ahora algunos de los logros más importantes de una política de Estado que articuló en el plano ideológico, la defensa de los intereses nacionales y populares y el impulso a las artes audiovisuales, pero que no descuidó la articulación de estos intereses con el impulso a una

industria cultural como la cinematográfica, que permitiera acompañar proyectos experimentales e innovadores con la creación de puestos de trabajo, mayor inversión y desarrollo de nuevas tecnologías.

Ahora bien, en los párrafos anteriores hemos intentado desarrollar algunas cuestiones referidas al cine en general y la construcción de identidades en el que interviene. En forma similar hemos esbozado algunas ideas clave de porque el cine entre los años 2003 y 2015 se entramó como parte indisoluble de un complejo cultural comunicacional, con objetivos claramente políticos e ideológicos, y cuyo fin último fue establecer una matriz cultural con eje en lo nacional, regional y con contenidos populares. La apuesta no fue reemplazar aquellas producciones originadas en otras latitudes u obviar la maquinaria de dominación ideológica cuasi-perfecta que significa el cine de *Hollywood*, sino potenciar las bases de un cine que reflejara problemáticas propias, constructora de identidades sociales y proclives a convertirse en una industria cultural con todo lo que esto conlleva.

Solo nos resta, pasar a reseñar a aquellas medidas tendientes a sostener lo que acabamos de mencionar y observar los intentos de establecer las matrices de un cine nacional y popular que aunara el arte y la industria.

- En abril de 2013 por decreto de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, se crea el Archivo Histórico de la Radiotelevisión Argentina, RTA, cuyo fin fue salvaguardar, ordenar y preservar el estado público del material audiovisual y sonoro, grabado y emitido por la televisión y radio estatal, Canal 7-Radio Nacional, que reúne más de 80.000 soportes que integran la historia de 78 años de medios públicos cuyas condiciones no eran hasta ese momento las adecuadas.
- Banco audiovisual de contenidos y árbol de contenidos universales argentino (ACUA), espacio multimedial para difundir contenidos audiovisuales producidos en el país.
- Creación y puesta en valor de las Escuelas Nacionales de Experimentación en Realización Cinematográfica (ENERC), inaugurándose regionales en el interior del país, con el objetivo de descentralizar la demanda en

la formación de la industria audiovisual. Estos espacios se constituyeron como establecimientos de capacitación para la producción y circulación del audiovisual.

- En el año 2012, se reconoció como una industria al sector audiovisual, lo cual facilitó el acceso a políticas de promoción y beneficios impositivos correspondientes.
- En julio de 2013, reinauguración y refacción de la histórica sala de Cine Gaumont, para la proyección de películas de origen nacional. Equipada con última tecnología, tuvo un amplio apoyo de la comunidad cinematográfica y es en la actualidad parte del patrimonio histórico.
- Creado en marzo de 2004, el programa Espacios INCAA, consistió en pantallas dedicadas con exclusividad al cine argentino, e inscripto en los lineamientos de estimulación de la circulación de la producción nacional y experimental, garantizando exhibición de producciones cinematográficas argentinas. Para esto, el objetivo principal fue el de privilegiar la experiencia cinematográfica como hecho cultural y social.
- Ley del doblaje, por el cual se estableció que los doblajes en español neutro, incluyendo publicidades, debían realizarse en el país.
- Ley del actor, sancionada en octubre de 2015 con el fin de dar reconocimiento a los derechos laborales, previsionales y de seguridad social de los trabajadores del sector audiovisual.
- Ley del intérprete, que en el 2008 estableció que cada vez que se emita o repita un programa o película en la que hayan trabajado, debían ser compensados monetariamente. Demanda histórica de los sindicatos de autores y actores, cuyas obras eran utilizadas por los medios en forma abusiva y desconociendo el trabajo de los artistas.
- El mercado de Industrias Culturales Argentina (MCA), desde el 2011, constituyó una política pública del Ministerio de Cultura de la Nación, que reunió a los seis sectores: audiovisual, música, artes escénicas, editorial, diseño, videojuegos y que apuntó a fomentar, federalizar y visibilizar la industria cultural nacional. La intención manifiesta fue la de desconcentrar económica y geográficamente las industrias culturales.

- Plan operativo de fomento para contenidos audiovisuales digitales, cuya finalidad fue promover convenios y contenidos audiovisuales para la televisión.

4. Algunos datos

Las tablas y datos estadísticos a continuación mencionados si bien son de diferentes fuentes, han sido extraídos del informe “El mercado del cine en Argentina (noviembre 2015)” por Raquel Rodríguez Sánchez, bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Buenos Aires. Un punto a destacar de dicho informe que abarca diferentes tópicos, incluyendo el mercado cinematográfico, es que quedan de manifiesto los estrechos vínculos entre España y Argentina en este terreno, expresados en coproducciones con actores de ambos países, premios internacionales, etc. Para mayor información, recomendamos ir al siguiente link:

http://www.clag.es/sites/default/files/servicios_de_informes/descargas/2015/12/04/el_mercado_del_cine_en_argentina_noviembre_2015_icex.pdf.

Ya hemos mencionado la trayectoria cinematográfica argentina, quizás junto con México, de las más destacadas del continente (Ver Getino, 1995). Sin embargo, mientras que en las décadas del '30, '40 y '50, se filmaban cerca de un promedio de 30 películas por año, en el 2014 pleno gobierno kirchnerista, la producción había subido a 55 películas y a 172 títulos incluyendo documentales, cortos y coproducciones, con notables éxitos en festivales de todo el mundo, como los de Venecia, Toronto y San Sebastián por citar algunos. Así, se habían logrado importantes premios como el Oscar a la mejor película extranjera en el 2010 para “El Secreto de tus Ojos”, “Relatos Salvajes” también nominada al Oscar en el 2015 y premiada en Argentina, México, España y el Reino Unido. Ya en el 2016, “El Clan” obtiene el premio Goya a la mejor película latinoamericana.

Destaca el informe que mencionamos, que esto no hubiera sido posible sin el apoyo estatal a través de subsidios y créditos al sector, que combinado con la

coproducción internacional fue uno de los formatos más utilizados por el sector. Este impulso y desarrollo a esta industria cultural, trajo aparejado, por un lado, el crecimiento de trabajo en el sector, autores, actores, iluminadores, vestuaristas, etc. que fueron favorecidos por la creación de puestos de trabajo, el crecimiento de escuelas y talleres actorales. La orientación en artes audiovisuales experimentó un crecimiento exponencial en carreras, institutos, facultades y universidades, dando lugar a nuevas camadas de jóvenes directores, guionista y actores.

Pero este crecimiento en la etapa productiva de las obras cinematográficas, impactó también en la circulación, al crearse por un lado espacios alternativos de exposición y por otro, se potenciaron festivales como el de Mar del Plata y el Festival Internacional de Cine Independiente de Buenos Aires Bafici, dedicado al cine independiente. Otro evento, como Ventana Sur, creado en el 2009 -reseña el informe-, se fue convirtiendo luego de varias ediciones en el mayor mercado de cine de la región. Mencionemos también, Pantalla Pinamar y Espanorama en colaboración con el Centro Cultural de España en Buenos Aires. Ahora bien, en la etapa referida al consumo o recepción de la producción cinematográfica, también se obtuvieron datos significativos ya que creció la cantidad de espectadores, tanto en los productos extranjeros como en las producciones nacionales.

Esto último tiene el valor agregado que significa un cambio en la percepción social en torno a la calidad de los productos nacionales. Durante muchos años, estuvo instalado en la opinión pública, la baja calidad del cine nacional. A ver, no es que esto haya cambiado ya que los procesos de descolonización simbólica no son repentinos o inmediatos, requieren de procesos sociohistóricos difíciles de medir en el tiempo y obedecen a innumerables variables, pero un dato a tomar en cuenta es el incremento de espectadores del cine nacional.

Solo nos resta señalar, que lamentablemente el camino comenzado ha sido desandado. En el 2017 y mediante otro decreto, el gobierno interviene el Instituto Nacional de Cinematografía y Artes Audiovisuales (INCAA) y va camino a desmontar todo lo que hemos mencionado hasta ahora. No por capricho, sino por la

postura neoliberal que significa pensar que el cine, como es una industria “debe dar ganancias” y requiere ser regulada por los movimientos del mercado. Claramente, tomar en cuenta que el audiovisual es productor de subjetividades y que la cultura debe ser considerada un derecho social, escapa –por decirlo políticamente correcto-, al pensamiento dominante en la administración gubernamental actual.

Veamos ahora unos datos que corroboran lo anteriormente dicho.

Tabla 1. Trabajo en cine (largometrajes).

	2011	2012	2013	2014
Películas producidas	25	35	47	55
Puestos de trabajo	666	1100	1445	
Técnicos empleados	563	877	1144	
Puestos de trabajo por producción	26,6	31,7	30,7	
Promedio semanas trabajadas por película	6,3	6,04	5,5	
Semanas de rodaje por producción	4,6	5,17	5,06	

Fuente: SICA por IMEX (http://www.clag.es/sites/default/files/servicios_de_informes/descargas/2015/12/04/el_mercado_del_cine_en_argentina_noviembre_2015_icex.pdf).

En la tabla 1, observamos un crecimiento creciente y constante de la generación de empleo, películas producidas y tiempo dedicado a la producción en la industria cinematográfica.

Tabla 2. Variables e Indicadores del sector cinematográfico.

	2012	2013	2014
Espectadores total país	47.312.416	48.339.739	45.648.799
Espectadores cine argentino	4.731.241	7.458.365	8.145.272
Títulos estrenados	336	367	404

Títulos nacionales estrenados (incluye co-producción, cortos, documentales)	136	142	172
Largometrajes producidos	35	47	55
Salas	269	288	280
Pantallas	829	866	867

Fuente: ICEX (http://www.clag.es/sites/default/files/servicios_de_informes/descargas/2015/12/04/el_mercado_del_cine_en_argentina_noviembre_2015_icex.pdf).

De los datos anteriores, podemos inferir la intención del gobierno de privilegiar la producción y circulación de la producción nacional, ya que mientras en el período 2013-2014 en títulos estrenados es del 10% aproximadamente, los títulos nacionales estrenados en el mismo periodo es de 21,13%. Si tomamos solo los largometrajes nacionales, observamos que el incremento es del 17%.

Tabla 3. Evolución de espectadores 2010-2014.

Año	Espectadores	Variación porcentual
2010	38.648.297	
2011	43.098.722	11,52%
2012	47.320.503	9,80%
2013	48.405.285	2,29%
2014	45.648.799	-5,69%

Fuente: Anuario INCAA 2014 por IMEX (http://www.clag.es/sites/default/files/servicios_de_informes/descargas/2015/12/04/el_mercado_del_cine_en_argentina_noviembre_2015_icex.pdf).

Tabla 4. Espectadores de cine argentino.

Año	Espectadores	Variación porcentual
2010	3.569.705	
2011	3.556.371	-0,37

CLAUDIO LOBETO

2012	4.629.054	30,16
2013	7.471.614	61,41
2014	8.144.626	9,01

Fuente: INCAA 2014 por IMEX (http://www.clag.es/sites/default/files/servicios_de_informes/descargas/2015/12/04/el_mercado_del_cine_en_argentina_noviembre_2015_icex.pdf).

Tabla 5. Espectadores de cine extranjero.

Año	Espectadores	Variación porcentual
2010	34.083.135	
2011	38.667.619	13,48
2012	41.608.534	7,58
2013	40.085.388	-3,66
2014	36.892.270	-7,97

Fuente: INCAA 2014 por IMEX (http://www.clag.es/sites/default/files/servicios_de_informes/descargas/2015/12/04/el_mercado_del_cine_en_argentina_noviembre_2015_icex.pdf).

La cifra de espectadores desde el 2010 al 2014, da cuenta de una sostenida asistencia y aunque no se pudo superar la cifra récord de los últimos 25 años, experimentada en el año 2013, con más de 48 millones, la reducción al año subsiguiente fue de apenas un 5% en 2014, quedando por encima de los 45 millones, nada despreciable para un mercado como el argentino.

Ahora bien, en relación con lo anterior y como bien señala el informe, aunque las cifras marcan un despegue importante en la polínica cinematográfica y audiovisual en general, en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner, esto no alcanza para sostener por sí sola una producción cinematográfica. Aspecto que no es solo patrimonio de la Argentina, sino que es un fenómeno que atraviesa gran parte del mundo. Por lo cual, la proyección en otros países es un recurso tenido en cuenta a la hora de planificar futuros proyectos.

Los subsidios estatales son imprescindibles para la supervivencia de esta industria. Son estas ayudas a fondo perdido las que permiten asegurar, razonablemente, la recuperación de la inversión. Y aún con las cifras dadas anteriormente, el cine argentino puede considerarse exitoso en su propio mercado en lo que a total de espectadores se refiere, con una cuota del 10-12% en 2010- 2012, 15% en 2013 y 18% en 2014 (Rodríguez Sánchez, 2015).

Tabla 6. Espectadores de cine argentino por países 2014.

País	Espectadores
España	1.181.313
Brasil	494.486
Italia	420.890
México	268.344
Colombia	221.708
Chile	165.103
Francia	62.756

Fuente: *Anuario INCAA 2014 por IMEX* (http://www.clag.es/sites/default/files/servicios_de_informes/descargas/2015/12/04/el_mercado_del_cine_en_argentina_noviembre_2015_icex.pdf).

Los vínculos culturales establecidos entre España y Argentina, no solo en el campo audiovisual, sino también en otros géneros culturales como el teatro, la literatura y la música, se traducen en que España sea uno de los países que más consume cine argentino, al que le siguen Brasil e Italia, superando a otros países latinoamericanos.

5. Texturas fílmicas. Imágenes en movimiento y representaciones simbólicas

Todo lo anterior podría ser cuestionado con la aparición y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Posiblemente el impacto de una ley de medios audiovisuales o el papel del cine como productor de sentido y de representaciones simbólicas en una época histórica en la cual nuevos soportes,

aplicaciones, arte digital, redes sociales, etc. invalidaría el análisis que hemos venido desarrollando. Incluso, se podría argumentar que la teoría de los campos desarrollada por Pierre Bourdieu (1987) es hoy obsoleta ya que los actores del campo cultural han cambiado. Podríamos seguir así, con argumentaciones pseudo-posmodernas, que denotan una postura *moderna* de quienes la esgrimen, quienes parecerían olvidar que lo que hoy es moderno, mañana dejará de serlo. De igual forma, se preguntan ¿para qué recurrir a los clásicos, si el mundo hoy es otro y ahora la sociedad es *líquida*?, sin tomar en cuenta que los conflictos sociales y la lucha por la hegemonía son inherentes al estadio actual del modo de producción capitalista.

Respondemos, porque el cine y los medios audiovisuales no sólo son industrias culturales que actúan en el mercado, son también –y lo más importante-, un campo de batalla en el cual se dirime la lucha por el poder simbólico, al poner en crisis el concepto de espectáculo y vacuidad que moldea nuestra mirada. Como bien señala Jean Luis Comolli “...podemos comprender y combatir mejor la santa alianza entre el capital y el espectáculo” (2010, p. 128).

Técnica e ideología, forma y contenido son pares que nos sitúan en el debate en torno al cual debe ser la función de los medios audiovisuales. Son ampliamente conocidas las ¿argumentaciones? del tipo “a mí me gusta el cine “americano” (asistimos aquí a la operación ideológica que significa aplicar la parte por el todo, como si no hubiera americanos en el centro y sur del continente), o quienes encandilados por ficciones policiales, cine catástrofe o peleas en el espacio planetario manifiestan sueltos de cuerpo, “que buena película, sobre todo los efectos...” dejando fuera de la crítica actuaciones, guiones, fotografía, etc. No falta tampoco quien en obvia referencia al cine argentino, lo caracteriza como “un cine lento, con malas actuaciones”. Expresión equiparable al “lo de afuera siempre es mejor”. Modos de percibir lo visual expresados en las frases aludidas, vulgarización en el análisis de las imágenes en movimiento que implica de por sí una profundización de la dominación simbólica. Son –no los únicos-, los estudios poscoloniales y subalternos quienes a través del estudio de casos, han visto como este tipo de afirmaciones, refuerzan al interior de las clases, grupos y países dominados el funcionamiento del capital, enmascarando un supuesto multiculturalismo y

mundialización de la cultura, –beneficioso obviamente para todos aquellos que adhieran al mismo, al que Zizek ha denominado como “la lógica cultural del capitalismo multinacional” (1998) (Para ampliar ver Said, 2012).

Es por esto, que creemos que el cine y otros medios audiovisuales están hoy más presentes que nunca en la pulverización de las conciencias críticas, alternativas y contrahegemónicas, ya que la modelación de gustos, capacidades y hábitos es en la actualidad: “... un impulso masivo hacia un crecimiento aún más grande de la alineación en lo tocante al fetichismo de la mercancía descripto por Marx” (Comolli, 2010, p. 149).

El intento en la etapa histórica gobernada por el kirchnerismo de sancionar una ley de medios plural y promover la producción cinematográfica nacional se inscribió en este sentido. No dejar de lado el aspecto técnico, ni la industria, pero privilegiando lo ideológico como espacio para dar batalla en coyunturas históricas en las cuales las contradicciones se agudizan.

Referencias

- ADORNO, T. Y M. HORKHEIMER, M. (1994). *Dialéctica de la Ilustración*. Buenos Aires. Sudamericana.
- BARANCHUK, M. Y RODRÍGUEZ USÉ, J. (2011). *Ley 26.522: hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Lomas de Zamora.
- BENJAMIN, W. (1979). *Discursos Interrumpidos*. Madrid, Taurus.
- BOURDIEU, P. (1983). Campo del poder y campo intelectual. Buenos Aires. Folios.
- COMOLLI, J. (2010). *Cine contra espectáculo. Técnica e ideología (1971-1972)*. Buenos Aires. Manantial.
- DEBORG, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Buenos Aires. La Marca.
- DELEUZE G. (1987). *Foucault*. Barcelona. Paidós.
- DELEUZE G. Y F. GUATTARI. (1994). *Mil Mesetas, capitalismo y esquizofrenia*. Valencia. Pretextos.

- GETINO, O. (1995). *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*. Buenos Aires. Colihue.
- LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- LORETI, D. LOZANO, L. (2014). *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- MARCUSE, H. (1965). *El hombre unidimensional*. Buenos Aires. Ariel.
- MARTÍN-BARBERO J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona. G. Gilli.
- RINESI, E., VOMMARO, G. Y MURACA, M. (COMPS.) (2008). *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- RINESI, E. (2013). “*De la democracia a la democratización*”, en Debates y combates Nº 5, Buenos Aires.
- SAID, E. (2012). *Orientalismo*. Barcelona. De bolsillo.
- VARELA, M. (NOVIEMBRE-2016). *La comunicación en un triple presente. Democratización de la cultura, derecho humano y libertad republicana*. En Revista Lindes, estudios sociales del arte y la cultura. http://revistalindes.com.ar/contenido/numero12/nro12_art_VARELA.pdf
- ZIZEK, S. (1998). “Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional”, en F. Jameson y S. Zizek: *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires. Paidós.

Fuentes

- http://www.argentina2019.com.ar/arealogro-27_cultura.
- <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-205669-2012-10-16.html>.
- <http://www.infonews.com/nota/272653/el-nuevo-limite-a-macri-vino-de-la-oea>.
- http://www.clag.es/sites/default/files/servicios_de_informes/descargas/2015/12/04/el_mercado_del_cine_en_argentina_noviembre_2015_icex.pdf.
- https://www.youtube.com/watch?v=EWIBMOEoH_k.
- <https://www.pagina12.com.ar/32499-neofascismos-liberales>.